



EDICTO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MASSANASSA DE RESULTADO BECARIOS PROGRAMA “LA DIPU TE BECA 2019”

Mediante Resolución nº 1.051 de 27 de junio de 2019, la Alcaldía ha dictado lo siguiente:

“Visto el expediente instruido por los Servicios de Secretaría-RRHH para la concesión de becas del Programa de Prácticas Formativas de la Diputación de Valencia “La Dipu te beca 2019”, que se desarrollará durante los próximos meses de Julio y Agosto de 2019.

Visto que por Resolución de Alcaldía nº 954 de 11 de junio de 2019 se aprobaron las bases que rigen la selección.

Visto que el pasado día 21 de junio finalizó el plazo de presentación de solicitudes de participación en el indicado Programa.

Visto que se ha procedido por la Comisión de Valoración, a la selección de los estudiantes que participarán en dicho programa, realizando sus prácticas en este Ayuntamiento, elevándose propuesta de concesión de beca con fecha 26 de junio de 2019.

Correspondiendo a esta Alcaldía la aprobación de la lista de estudiantes seleccionados y no seleccionados, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el art. 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero: Aprobar la lista de estudiantes seleccionados y no seleccionados, correspondientes al Programa de Prácticas Formativas de la Diputación de Valencia, “La Dipu Te Beca 2019”, según se detalla a continuación:

A) ESTUDIANTES SELECCIONADOS

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	TOTAL	AREA	MES
1	MONFORT	CIFRE	LYDIA	8,5	EDUCACIÓN	JULIO
2	TÓRTOLA	FRESNEDA	CRISTINA	8,25	CULTURA	AGOSTO
3	MARTÍNEZ	ESPI	ROCIO	8	EDUCACIÓN	JULIO
4	ROJAS	AGUIRRE	ESTHER ESTRELLA	7,75	SECRETARÍA	AGOSTO
5	FERRAGUD	NAVARRO	AYLA	7,5	BIENESTAR SOCIAL	JULIO
6	MÓJICA	PUCHALT	PAULA	7,5	SECRETARÍA	JULIO
7	MARTÍNEZ	HERNÁNDEZ	JOAN	7,5	INFORMÁTICA	AGOSTO
8	MONTERDE	BALLESTER	VICTOR	7,5	CULTURA	JULIO
9	SALES	CLIMENT	ALBA M ^a	7,5	DEPORTE	JULIO
10	OLIVARES	BARBER	SERGI	7	DEPORTE	JULIO
11	SEGUÍ	PELLICER	MARÍA	6,5	CULTURA	JULIO
12	MUÑOZ	MARTÍNEZ	ÁNGELES	6	EDUCACIÓN	JULIO
13	SEGUÍ	PELLICER	PAU	6	CULTURA	JULIO
14	NAVARRO	COMES	ENRIC	5,5	CULTURA	AGOSTO
15	LÓPEZ	RAMÓN	MARTA	5,5	CULTURA	AGOSTO
16	ROMERO	CASAS	SILVIA	5,5	DEPORTE	JULIO



B) ESTUDIANTES NO SELECCIONADOS

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	TOTAL
17	MIGUEL	ILUNDAIN	SILVIA	5,25
18	VERGARA	BARBERÁ	PATRICIA	5,25
19	RENOVELL	LUJÁN	PATRICIA	5
20	ROIG	GINER	LORENA	5
21	ZAMORA	OLMOS	CARLA	5
22	RUBIO	TRUJILLO	ANDREA	5
23	GÓMEZ	GRAU	LLUC	5
24	LARA	TOLOSA	MARÍA	5
25	RODRÍGUEZ	CUALLADO	ELENA	5
26	MIGUEL	ILUNDAIN	MARTA	4,75
27	ROMERO	SANTAISABEL	CRISTINA	4,75
28	MARROQUIN	MOREAU	MARCELO	4,5
29	BAIXAULI	MACHADO	AYELEN	4,5
30	RAGA	TRABA	DAVID	4,5
31	COLOMB	PERIS	PILAR	4,5
32	BRU	TÓRTOLA	LAURA	4,5
33	CARIÑENA	CASAÑ	MARÍA	4,5
34	MÁRQUEZ	OTERO	IRENE	4,5
35	SÁNCHEZ	NAVARRO	ÁNGEL	4,5
36	LÓPEZ	RAMÓN	OSCAR	4,5
37	SEDANO	SIMARRO	ELENA	4,5
38	VIDAL	GALLUD	MERITXELL	4,5
39	PASCUAL	RUIZ	GEMA	4,5
40	GALARZA	ROJAS	CIELO ARIANA	4
41	BERNARDO	DE QUIROS FERNÁNDEZ	Mª LUISA	4
42	GALARZA	ROJAS	NICOLE ESTRELLA	4
43	MOAD	MEDINA	DANIEL	4
44	SANTAEMILIA	DEL HOYO	CRISTINA	4
45	GARCÍA	FERRANDO	MARC	4
46	ROIG	SOURCASE	SERGIO	4
47	GARCÍA	SÁNCHEZ	ALEJANDRO	3,5
48	TÉLLEZ	SARGUENET	LAURA	3,5
49	MONFORT	PÉREZ	FRANCISCO	3,5
50	AMATE	RUIZ	Mª ISABEL	3,5
51	MORAL	ACEITÓN	NOELIA	3,25
52	AGUSTÍ	FERRER	ANA REBECA	3,25
53	GARCÍA	MARTÍNEZ	MARÍA AIDA	3,25
54	LÓPEZ	SANTANDREU	ÁLVARO	3,25
55	QUEREN	GIMÉNEZ	DENIS	3
56	ALEMANY	GARCÍA	MARTA MARÍA	3
57	CÓRCOLES	LECHA	CRISTINA	3
58	HINAREJOS	BLANCH	LUIS	2,5
59	GALLEGO	GIMENO	ALBERTO	2,5
60	MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	IVÁN	2,5
61	GIRBES	SEGURA	AMPARO GEMA	2,5
62	MERINO	HERRERO	RUBÉN	2,5
63	MONTEAGUDO	GARCÍA	JOSÉ LUIS	2,25



64	MARCH	GARCÍA	MARÍA	2
65	PORCEL	SANCHIS	ANDREA	2
66	ALAPONT	BAIXAULI	ANA	1,5
67	BAU	SAVU	YASMIN	1
68	DEL TORO	ALFONSO	CLARA	0

Segundo. Conceder un plazo de dos días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta resolución para la presentación de reclamaciones a la lista de seleccionados.

Tercero. Convocar a todos los estudiantes seleccionados (tanto para el mes de julio como agosto) para el próximo día 1 de julio de 2019, a las 9:00h en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Cuarto. Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web municipal para general conocimiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Massanassa, a 27 de junio del 2019

EL ALCALDE

Francisco A. Comes Monmeneu